

ORDINARIO LABORAL
Demandante: PEDRO ÁNGEL GELVES ROZO Y MARTHA PLATA GALVIS
Demandado: INDUSTRIAL AGRAIA LA PLAMA LIMITADA "INDUPALMA LTDA EN LIQUIDACIÓN" Y ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES".
RAD: 20-011-31-05-001-2022-00214-00 Y 20-011-31-05-001-2022-0216-00



JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO
Calle 5 A No. 10-92 Segundo Piso Palacio de Justicia
Tel. 6055651140
Email: j01Lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
AGUACHICA, CESAR

Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO
Calle 5 A No. 10-92 Segundo Piso Palacio de Justicia
Tel. 6055651140
Email: j01Lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
AGUACHICA, CESAR

Catorce (14) de julio de dos mil vestidos (2022).

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: LEWIS ANTONIO RAMOS SANCHEZ.
DEMANDADO: ACOPRESA S.A.S.
RADICADO: 20-011-31-05-001-2021-00042-00

Procede el despacho a reprogramar la audiencia de Conciliación – Resolución de Excepciones Previas – Saneamiento y Fijación de Litigio, seguidamente Trámite y Juzg

Firmado Por:
Carolina Roperio Gutierrez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **425b21e12a275c14b5f72f84ce170109872a99d22d1f41519ea68d32422bf011**

Documento generado en 14/07/2022 11:54:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO
Calle 5 A No. 10-92 Segundo Piso Palacio de Justicia
Tel. 6055651140
Email: j01Lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
AGUACHICA, CESAR

Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (202).

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MARIA TEREZA NUÑEZ SANCHEZ
DEMANDADO: E.S.E. FRANCISCO CANOSSA DE PELAYA, CESAR.
RADICADO: 20-011-31-05-001-2015-00035-00.

Provee el despacho sobre el presente proceso en el que se ha cumplido el término legal que tenía la parte demandante para solicitar la ejecución de las condenadas con fundamento



JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO
Calle 5 A No. 10-92 Segundo Piso Palacio de Justicia
Tel. 6055651140
Email: j01Lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
AGUACHICA, CESAR

Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (202).

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: WALTHER VIANNEY SEQUEIRA DIAZ
DEMANDADO: INDUSTRIAL ORDYODA S.A.S.
RADICADO: 20-011-31-05-001-2016-00272-00.

Provee el despacho sobre el presente proceso en el que se ha cumplido el término legal que tenía la parte demandada para solicitar la ejecución de las condenadas con fundamento en la sentencia, artículo 306 del C.G.P y no lo hizo, razón por la cual se procede al archivo provisional del proceso, sin perjuicio a proceder a su desarchivo con el fin de librar ejecución en los términos de la norma citada.

Firmado Por:
Carolina Roperio Gutierrez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a4476271163aa1ffdc6d8578b52c710d80360bd7f536558f5b66443494eb1f2**

Documento generado en 14/07/2022 11:53:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7835c9a7f44f848cc8618e1c3b640fe4339defec4806b4144611a902a14dbc5**

Documento generado en 14/07/2022 11:53:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Documento generado en 14/07/2022 11:53:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Código de verificación: **9e427f7d1e19644ac06e8d6cfb3e73de17485a881059734dcf6d655a093ed83c**

Documento generado en 14/07/2022 11:53:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Código de verificación: **a7e24459bf5e7c907ed8136759a24b1e0555baa9b01e321286c1d431bd8eef18**

Documento generado en 14/07/2022 11:53:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eadb1bf07b77d3de8f9dc90213da6b17745162839b1269bb6c4fe3e5707cd070**

Documento generado en 14/07/2022 11:54:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Laboral 001

Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7381af9d9a644a8bdcc28d98deb94948e68fd0842534687114459f0c1c5eb24c**

Documento generado en 14/07/2022 11:54:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

